

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el 'Diario'
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los grandes anunciantes.

ANO XXXII NUM. 8656

MADRID SABADO 3 DE D. CIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

EN UN CURSO

aleman, inglés y francés, á perfeccion.
Desengano, 11, por el
Dr. S. CHUTZ.

DISPENSARIO MÉDICO

de Figuerola.
Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.—Presencia en varias oposiciones.—Consultas de 11 á 2.—Gravina, 20, bajos.
Los domingos gratis á los pobres.

CONTRA LA TOS

los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRERAS, 14.—MADRID.
por mayor: Alcazar y Garcia.

BUENOS VINOS DE MESA TINTOS O
Blancos, conservados en madera y procedentes de Valdepeñas. «La Vid Española», Salud, 9.

PREMIO DIEZ MILLONES

Se venden billetes lotería de la Habana á
50 rs. vigésimo, 100. Café Isla de Cuba,
Caballero de Gracia, núm. 21.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESENCIA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de consejero de Estado el mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, y nombrando para sustituirle el mariscal de campo D. Francisco Canaleja.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle pase á la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

—Reales decretos nombrando comandantes generales del campo de Gibraltar de la plaza de Ceuta, respectivamente, á los mariscales de campo D. José de Aizpúrua y D. José Merelo y Calvo.

GOBERNACION.—Real decreto declarando en situación de jubilación al jefe de la sección de correos de la dirección del ramo, cesante D. José de la Guardia y Ortega.

—Circular á los gobernadores, dictando reglas para la renovación periódica de los vocales de las comisiones permanentes de Pósitos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la adquisición de 100 ejemplares de la obra de D. José Díaz Benito, titulada *Confesión sobre la sífilis*.

—Otra resolución se manifiesta á la diputación provincial de Córdoba la satisfacción con que S. M. se ha enterado del pago de los considerables atrasos que dicha provincia adeudaba al magisterio.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

PARIS, 2.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-85.—Idem 5 por 100, 115-50. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/4.—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, exterior, 46 1/2.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 501-25.—Consolidados ingleses, 99 3/4.—Última hora: 3 por 100 exterior, 30 1/4.—Idem interior, 29 7/8.—Deuda amortizable exterior, 46 3/4.—Obligaciones de Cuba, 000-00.

PARIS, 2.
El general Chanzy irá en breve á San Petersburgo para presentar al czar las cartas que dan por terminada la embajada.

El general ha aceptado un mando importante en el ejército de Francia.

BOLSA.—3 por 100 exterior español, 30 1/4.

Londres, 2.
Se asegura que el Sr. Frankenstein ha sido llamado por el rey para encargarle la formación del nuevo gabinete.

Munich, 2.
Se desmienten las noticias publicadas por el periódico el *Kaiser* referidas á las tropas francesas en Tünez.

PARIS, 2.
El grupo republicano de la izquierda del Senado admite la oportunidad y la necesidad de la revisión parcial de la Constitución.—*Fabra*.

Anoche recibimos el siguiente **TELEGRAMA** de nuestro servicio particular:
Barcelona, 2, (6-1).
Acaba de constituirse la junta directiva del partido democrático no-parárquico de Cataluña, habiendo sido nombradas las comisiones de hacienda y propaganda. Detalles correo.—*Mlecas*.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el centro militar una conferencia á cargo del comandante de infantería D. José Muñoz y Terrones. El tema elegido es el siguiente: «Reformas de la justicia militar».

La comisión del ayuntamiento de Lérida confirió ayer detenidamente con el Sr. Maluquer y con el Sr. Page, respecto de ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Los dos bandos en que está dividido el partido constitucional de Valencia se disputan el nombramiento de un individuo de la comisión provincial.

La benevolencia republicana, según un diario ministerial, el *Siglo*.

«Las benevolencias republicanas, hasta las más curadas y templadas, comienzan á impacientarse, y dicen, por medio de sus órganos en la prensa, que si se hicieran las satisfactorias reformas ministeriales en el sentido más avanzado, dentro del actual sistema.»

Nosotros, aunque hemos aceptado con gusto esa benevolencia, si quiera no fuere más que como tregua, nunca creímos que dejase de trabajar más ó menos activamente para abrir paso y allanar el camino á las soluciones republicanas. Y cuenta que no lo dejamos ahora, que el fuego se va descubriendo, sino que lo hemos afirmado en un artículo, hace ya meses.

La democracia republicana pedirá cambios ministeriales en sentido avanzado, reformas radicales en todos los ramos, revisión de las leyes fundamentales, todo, en una palabra, lo que allene y franquee el camino de la república, ni más ni menos; y los que todavía creen lo contrario, viven, permitámoslo lo vulgar de la frase, en Babia.»

Vivir en Babia; hé ahí una frase que se ha de comentar.

El ayuntamiento de Manila ha felicitado calorosamente al señor ministro de Ultramar por el decreto del desestanco del tabaco en Filipinas.

Los periódicos de Lisboa llegados hoy se ocupan preferentemente del lamentable suceso de que acaba de ser víctima un capitán del ejército portugués, cobardemente asesinado por un teniente de su mismo regimiento.

El Sr. Alonso Martínez declaró ayer en la comisión de Código civil, competente para autorizarlo: 1.º, que los proyectos de Gracia y Justicia son proyectos de todo el gobierno, y 2.º, que cuanto se viene hablando de crisis y modificación ministerial es completamente arbitrario y caprichoso, debiendo continuar el gobierno tal y como se halla constituido.

Es decir, ha confirmado las noticias constantes y repetidas de LA CORRESPONDENCIA.

El Sr. Camacho declaró ayer en el Senado que para el cargo de delegado en provincias buscará, sin atender á reclamaciones personales, las personas que le parezcan más idóneas y competentes.

Nuestros lectores recordarán que hemos sostenido un día y otro día lo que, con aplauso de todos, dijo el señor ministro de Hacienda.

El Fomento de las Artes ha elegido su representante en el congreso mercantil á D. José Hilario Sánchez, exdiputado á Cortes y distinguido profesor de aquella sociedad popular.

La sociedad geográfica se reunirá en junta general extraordinaria el día 6, á las nueve de la noche, para oír la lectura de la «Resena de tareas y actos» y de la «Memoria sobre progresos de las ciencias geográficas.»

Dice el *Diario Español* que los amigos del señor ministro de Ultramar desean verlo en la Presidencia del Congreso.

Recuerda el *Siglo Futuro* á los diputados descontentos, *emparedados* les llama el *Estandarte*, que el iniciador de la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo destino público fue D. Canaleja Necedal en los últimos años del reinado de D. Isabel II. Evidente.

La *Epoca* desea saber: 1.º, qué se entiende hoy por nacionalidad de *cierta clase*; 2.º, qué leyes son las que establecen esa clase de nacionalidad; 3.º, si con arreglo al párrafo 3.º del artículo 1.º de la Constitución, los extranjeros que han obtenido carta de naturaleza son menos españoles que los que han nacido en España; 4.º, si con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de la misma Constitución, son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad; y 5.º, si al concederlos la nacionalidad, previo juramento de la Constitución, se trata de hacerlos ciudadanos ó de convertirlos en párias; que tengan deberes y no derechos; que sufran las cargas, pero que no reporten beneficio alguno.

Ha terminado la información abierta respecto á las bases del código civil.

El ilustrado presidente de la comisión D. Telesforo Montejo Robledo, reconociendo en el proyecto toda la importancia y trascendencia que en sí tiene, ha querido que se oiga la opinión de los jurisperitos más competentes, tanto senadores como estratos al Parlamento, que se interesan por que las reformas legislativas en el orden civil lleven el sello del mayor acierto.

La información ha revestido, por regla general, carácter eminentemente práctico, y bien puede decirse que no se ha perdido el tiempo.

Apenas se han pronunciado discursos. Los que han tomado parte en la información se han limitado á señalar los problemas que al desarrollar las bases han de surgir, y á proponer soluciones que han de servir de guía á la comisión de códigos.

El ministro de Gracia y Justicia ha asistido á todas las sesiones, habiendo espuesto el criterio del gobierno, y el sentido de cada base, desvaneciendo cuantas dudas se han ofrecido.

La prensa debe reconocerlo al señor Montejo Robledo por haber facilitado los medios de dar á conocer las deliberaciones habidas en el seno de la comisión.

El escritor D. Constantino Arnau acaba de publicar un interesante opúsculo con motivo de los proyectos de Hacienda, en el cual detalla los males en que se ve envuelta la hacienda municipal de Valencia, y emite una serie de consideraciones dignas de tenerse en cuenta.

ta por todos los ayuntamientos para mejorar su situación económica. En dicho opúsculo trata del sistema de recaudación, de la designación de cupos para los corupos, y de otras materias de reconocida importancia, y de las que actualmente se están ocupando los representantes de la nación.

El motin de Amusco según el *Correo Militar*.

«Atropellados, apedreados, maltratados de obra y de palabra tenazmente los guardias civiles; golpeado ante una turba amotinada el jefe que los mandaba, ¡qué habían de hacer sino resistir, oponiendo á la agresión la defensa? ¡O se quiere, por ventura, que la guardia civil presente inermes tales atentados, y los tolere pacientemente, y se resigna á ser cómplice de su propia deshonra! Si eso se quiere, que se diga; saltemos siquiera á qué atehernos.»

Una noticia de la *Gaceta universal*:
«El grupo llamado de los descontentos, según nuestras noticias, ha quedado definitivamente disuelto, aunque algún periódico diga esta noche que solo han suspendido por ahora sus reuniones en la sección segunda; y este acuerdo ha sido tomado como el mejor medio de desvanecer los sospechosos y conceptos equivocados á que había dado lugar la constitución del grupo.»

Porque que la principal causa de la disolución ha sido una disidencia originada por los propósitos de algunos de los agrupados, que los demás consideraban como de oposición al ministro de Hacienda.»

El ilustrado médico militar, al servicio de la legación de España en Tanger, Sr. Santana, dirigió á la *Epoca* las siguientes oportunas indicaciones relativas á la salud pública en el imperio marroquí:

1.º «Afortunadamente, la salud pública en el imperio marroquí es hoy excelente, habiendo decrecido considerablemente el número de enfermos y siendo hoy las afecciones que comunmente se presentan, catarros, anginas, afecciones crónicas exacerbadas, y todas aquellas propias de la estación, pero de carácter benigno y escaso número.»

2.º «La poca importancia del comercio en este país, hace que no tenga ninguna comunicación con Egipto, Tripoli, Bagdad, Tínez y demás puntos africanos del Mediterráneo, pues sólo toca en sus puertos cada quince días un buque procedente de la Argelia, circunstancia que le pone más á cubierto de una epidemia transportada, que los puertos franceses é italianos que se hallan en comunicación directa y continua con los puertos Ates citados.»

3.º «El único peligro que podemos correr en Africa es la vuelta de los peregrinos de la Mecca, que no tendrá lugar hasta dentro de un mes ó más, pero éste le corren todos los puntos por donde pasan, y para evitarle en estos puertos, hay tomadas medidas preventivas por todos los representantes europeos, siendo una de ellas, y la principal, no admitir ningún buque que, procedente del mar Rojo ó conduciendo peregrinos, no presenten patente limpia y haya pasado la cuarentena reglamentaria en un puerto europeo.»

Uno de estos días publicará la *Gaceta* la declaración oficial de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.

Anoche se dijo que el Sr. Leon y Castillo se propone presentar un proyecto de ley acortando los plazos para la abolición total de la esclavitud en Cuba, y reformando la constitución del patronato.

La mesa del Senado irá el lunes próximo á Palacio, á presentar á la sanción de S. M. el rey las leyes sobre conversión de deudas amortizables y auto-

rización al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores del Estado, votadas y ya tarde definitivamente por el alto cuerpo colegislador.

En la reunión que celebraron ayer tarde á última hora en el Senado bajo la presidencia del Sr. Maluquer los senadores y diputados por Lérida, con asistencia del Sr. Page, del gobernador de aquella provincia y una comisión del ayuntamiento, acordó, después de una detenida discusión, que el Sr. Ave-cilla no presente ya voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de Canfranc, en vista de las declaraciones que hizo en la reunión el director de Obras públicas y de la actitud favorable del gobierno con respecto al Noguera Pallaresa.

Ayer celebró una larga conferencia con S. M. el rey el general Cassola, presidente de la comisión de colonización militar de Cuba.

En la semana próxima saldrá para Lisboa el Sr. Valera, con objeto de asistir á la inauguración de la exposición lusitana.

Dice el *Estandarte*, mal informado: «Si deja el ministerio de Fomento el Sr. Albareda, irá á reemplazar en la embajada de París al señor duque de Fernán-Núñez, que desea regresar con su familia á Madrid.»

El diario conservador ignora que no hay crisis, ni parcial, ni total, ni ahora ni en algún tiempo.

Anoche dió una notable conferencia en el círculo nacional de la Juventud, el ilustrado hombre público Sr. Bosch, el cual desarrolló eloquentemente el tema escogido: «Influencia de los elementos conservadores y de los demócratas en la civilización», siendo interrumpida frecuentemente su disertación por ruidos y justos aplausos.

Esta noche continuará en la sección de ciencias naturales, la discusión del tema: «El principio vital ¿es una hipótesis inútil?»

Ayer terminaron en el Senado las discusiones relativas á la conversión, unificación de la deuda y organización económica provincial.

«Preciso es confesar, después de los debates seguidos y de las controversias sostenidas en ambos cuerpos colegisladores, que el Sr. Camacho ha dado pruebas relevantes de su pericia y de su acierto en las cuestiones económicas. La defensa de los proyectos del gobierno, encomendada al ministro del ramo, ha sido oportuna, discreta y digna de su reputación y de su nombre.»

Los diputados y los senadores felicitaron ayer al Sr. Camacho por la victoria obtenida, ya esperada, pues los presupuestos de 1874 y de 1881 constituirán una obra, que honrará siempre á su autor.

El Sr. Necedal ha sido vivamente felicitado por muchos tradicionalistas de Madrid, quienes se someten incondicionalmente al jefe del partido. Solo falta que los mestizos y los tradicionalistas guerreros se sometan ó se resignen, pero hay grandes probabilidades de que no acepten y resistan la jefatura del señor Necedal.

Telegrama recibido anoche:
Lugo, 2 (6-25 t).

El comandante de la guardia civil capturó ayer en Frietas al guía de los bandoleros que el 18 de noviembre robaron la casa del cura de San Payo de Ria, y descubrió nombre y domicilio de los autores, á quienes persigue sin descanso.

Las modificaciones que la proposición de ley del Sr. Alau, cuya lectura ha sido autorizada, introduce en el artículo 22 de la Constitución son las siguientes:

Podrán, según ella ser senadores vitalicios ó electivos los senadores y diputados sin exigirles haber desempeñado el cargo en varias legislaturas.

Los tenientes generales y viceministros a un cuarenta años de antigüedad en el empleo á la fecha de la convocatoria.

Los embajadores y ministros plenipotenciarios sin necesidad de probar determinados años de servicios.

Los consejeros de instrucción pública.

Los consejeros de Estado, fiscal del mismo cuerpo y del tribunal de Cuentas, consejeros del Supremo de la Guerra y Armada y decano del tribunal de las Ordenes.

Rectores de universidades y catedráticos de término.

Socios de número de las academias, jefes superiores de administración civil, escritores que hayan publicado una obra original de relevante mérito reconocido por algunas de las academias, profesores de las cuatro artes liberales que hayan obtenido primer premio en alguna exposición nacional ó extranjera, los que paguen 200 pesetas por contribución territorial y 200 por industrial y de comercio, los que hayan sido por dos veces diputados provinciales, los alcaldes de capital de provincia ó de pueblos de más de 20000 almas.

Las condiciones para ser senador deberán haberse obtenido con dos años de antelación á la convocatoria.

Anoche continuó el Sr. D. Francisco Camacho sus conferencias sobre «Estudios críticos del *Nuevo Testamento*», en el círculo de la Unión Católica, demostrando la autenticidad de nuestros Evangelios por la conducta de la Iglesia, de los héroes, de los mártires, de los varones y tiranos de todo el mundo en el siglo segundo y fines del primero.

Acabada esta conferencia el ilustrado joven D. Adolfo de Sandoval dió lectura á la última parte de su trabajo sobre la época del Renacimiento, notable por su erudición y por la elocuencia de su estilo. El público que llenaba el salón del círculo, aplaudió calorosamente á los Sres. Camacho y Sandoval.

Esta noche continuará sus conferencias acerca de «Las aplicaciones recientes de la electricidad», el Sr. Rodríguez Largo.

Hoy hemos recibido las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Ciudad-Rodrigo han bajado los precios de los cereales á causa del buen estado de los sembrados.

En Alba de Tormes ha llovido bastante y los campos presentan buen aspecto.

En Albacete las entradas de cereales, son regulares; los trigos duros no descienden de precio, antes al contrario, sostienen alguna firmeza. El azafrañ tiene el mismo precio de 200 á 204 reales libra, y el trigo de 56 á 60 rs. fanega.

En Sax continúa la paralización de la demanda de vinos, aunque se cree que esta calma será momentánea, porque los vinos son excelentes.

En Alcala sigue vendiéndose la naranja á 5 rs. la de la huerta, y la mandarina de 20 á 22 arroba. El cacahuet se vende desde 8 á 12 rs. barrilla, y aunque los precios han bajado en Marsella, principal centro consumidor, en Alcala no ha sucedido otro tanto.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 2 de diciembre de 1881.

Débiles presiones al NO. de Europa, borascas y vientos fuertes en el mar del Norte y en el Báltico. Grandes nevadas en las regiones central y al Suroeste. La presión aumenta en toda la zona mediterránea, con gran descenso en la temperatura y viento nordeste persistente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—Domingo II de Adviento.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Considerando las circunstancias que acompañaron al martirio de esta ilustre doncella de la ciudad de Nicomedia, no se sabe qué admirar más, si la constancia de la santa en sufrir privaciones, malos tratamientos, ó si la misma muerte recibida de su padre. Su glorioso tránsito fué en 238.—Es ahogada de las tumbas y de que sus devotos no mueran sin los Santos Sacramentos.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la segunda Dominica de Adviento, con rito doble de segunda clase y ornamento morado, haciéndose conmemoración de Santa Bárbara, virgen y mártir.—Visitando cinco altares en cualquier iglesia, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa la novena de Ntra. Señora de la Concepción: á las ocho de la mañana se manifestará á su D. M., y á las diez se celebrará misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Se celebrará misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor cura económico D. Manuel Gumiel, y por la tarde á las cuatro estaciones, rogando á las cuatro estaciones, rogando á Dios por los fines expresados en la bula de la Santa Cruzada, se puede ganar indulgencia plenaria.

LA DIOSA RAZON.

bastante rico para comprar un reino, si algún día os pluguiera ceñir una corona á vuestras sienes!

Sabina, sin embargo, había tenido tiempo de reponerse.

—¿Habeis perdido el juicio?—respondió:—¿qué me suponéis tan baja, tan vil y tan miserable, que pueda oír sin indignación semejantes palabras? ¡Pues bien! sabed: aunque se trata de todas las riquezas y de todas las coronas del mundo lejos de mi marido y de mi hija, ó de la pobreza de mi marido y de ellos, no tendría ni de la miseria ni de la vacilación! En verdad, que es preciso creer, para proponerme semejante trato y para suponer que yo lo aceptara, que tenéis el alma impregnada de cieno! Pero teniendo en cuenta lo que ya habeis hecho otra vez, debia ahora esperar todo de vos, y por lo tanto, mi desprecio á la única respuesta que puedo daros.

—¡S...! si... ya lo veo,—repuso Butwell con voz sorda;—amáis á vuestro esposo... lo amais demasiado, Sabina! ¡Ah! ¡tened cuidado; no olvideis que puedo romper muy fácilmente los vínculos que os unen á él, y que tanto apreciáis!

—¡Oh! pero no ofenderlo en lo más mínimo,—repuso la marquesa mirando al montero frente á frente,—porque me bastaría una sola palabra para pronunciar vuestra sentencia de muerte!

—¿Y cuál sería la palabra?

—Diria que sois el miserable que ha hecho traición á su patria para convertirse en espía de Inglaterra.

El antiguo pastor contestó á esta amenaza con una carejada.

—¡Pero, olvidais, querida Sabina, que tengo en mi poder un talismán que me protegerá contra todas vuestras veleidades!—dijo el montero sacando de su bolsillo una carta.

La marquesa, al verla, sintió que la abandonaba toda su energía, y se estremeció.

—Seguramente no contiene esta carta las expansiones de un corazón enamorado,—repuso el miserable,—pero sí se justifica con ella plenamente que habeis sido mi querida; y como no creo que hayais hecho semejante confesión á vuestro esposo, no temo de ninguna modo que cometais la insigne tontería de denunciarme como espía, porque, os lo prevengo muy formalmente, contestaría á esta denuncia con otra, y ganariamos una sola jugada, y la cuerda y vos el desprecio de vuestro marido y querido marqués. Sabina estaba anonadada.

Si os negais á ello, ¡desgraciado de vuestro esposo! ¡Hasta la vista, Sabina!

Jurgo Butwell al retirarse volvió sobre sus pasos y acercándose á la marquesa le dijo:

—Permitidme aun una palabra: Si consentis en huir esta noche conmigo, prended en vuestros cabellos esta flor roja que os doy, y el coronel salvará su vida; pero si antes de partir para la cacería, no accedéis á lo que os pido, no volveréis á ver á vuestro esposo sino muerto.

Dichas estas palabras salió.

Tan siniestra amenaza sumió á Sabina en un espanto tal, que parecia que iba á fallarle la vida; una nube roja pasó por su vista; detuvo la respiración en su garganta, y todo empezó á girar á su alrededor, arrastrándose algunos pasos y cayó al suelo desvanecida.

El coronel que no sospechaba el desmayo de su mujer, se había puesto su traje de caza y habiase reunido á sus compañeros en el patio del castillo.

El montero, con su cuerno de caza en forma de bandolera, azotaba á menudo á los perros para calmar sus ladridos.

En el momento en que divisó al marqués sonó el clarín de marcha, sin quitar sin embargo los ojos de las ventanas del cuarto de Sabina, esperaba verla aparecer llevando en sus cabellos la flor que había de anunciarle que habían sido aceptadas sus proposiciones.

Viendo que permanecían cerradas, lanzó una última mirada de desafío y murmuró: —Sobre que prefiero la muerte de su marido, moriré.

III.

El oso gris.

En cuanto cesó el tañido de los clarines, pusieronse en marcha los cazadores, y después de dos horas llegaron á la altura en que se hallaba la madriguera del oso. A la estrechidad de uno de sus puntos llanos, veíase una negra abertura: era la cueva en que este habitaba. Inmediatamente ocupáronse los expedicionarios de la distribución de las escopetas.

Decididos que el joven alférez y los capitanes Hardwin y Tillingast ocuparian el paso de la derecha por donde habian venido, debiendo guardar el de la izquierda el coronel y el mayor Warton, quedando colocado d'Aurillac en un punto intermedio.

El montero pidió que se le dejase ir á la cuspide de las peñas, por más que fuese muy poco probable que el oso tomase aquel

parecido al de un intendente de casa grande.

—¿Qué queréis, querido Bonnat?—le preguntó el coronel.

—Señor marqués, vuestro nuevo montero—respondió Bonnat—desea hablaros respecto de algunos detalles de la cacería que va á efectuarse.

—Que entre,—dijo Mr. de San Coran.

Y dirigiéndose á sus convidados, añadió: —Mi montero os trae sin duda la segunda sorpresa que os tenia ofrecida.

—¡Hurra! ¡bravo!—exclamaron en coro los amigos del coronel.

Al oír la marquesa á su marido dar orden de que entrara el montero, se puso densamente pálida, pero nadie se apercibió de ello.

El individuo anunciado no tardó en presentarse.

Era un hombre de cerca de 30 años y vigorosamente constituido.

Su traje que recordaba el de un cazador arveno, se componia desde las botas hasta á cascaca de una piel de bisonte curtida.

Su rostro casi desaparecía bajo una barba muy poblada, en la que probablemente no habria entrado nunca la tijera, y tanto esta como sus cabellos tenían el ardiente tinte del anacardo.

cama, y si vís á la del oso, prepara tu ataud».

En España gran elevación barométrica principalmente en las mesetas...

Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado a 32-35 a fin de mes...

EDICION DE LA TARDE DE HOY 3 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 3. D. Carlos está en cama a consecuencia de una bronquitis.

Roma, 2. En el Consistorio de hoy los cardenales patriarcales, arzobispos y obispos se han pronunciado por unanimidad a favor de la canonización.

Constantinopla, 3. Arzobispos y obispos ayer a los embajadores extranjeros la seguridad de que si los correos griegos se han suprimido no lo serán los demás.

Paris, 3. Es inexacto que el Sr. Gambetta deba abandonar la cartera de Relaciones Exteriores.

El Haya, 3. La Gaceta de los Países Bajos publica el tratado de comercio con Francia.

Bucharest, 3. La agitación albanesa sigue en aumento.

Respecto al proceso del asesino del presidente Garfield, dice las Novedades de Nueva-York:

«Trascurrido el plazo de próroga que pidió y obtuvo el abogado de Guitau, este fue conducido ayer ante el juez Cox, de Washington, y tomó asiento entre su hermana, la señora de Scoville, y su hermano, el Sr. John Guitau.

El acusado conserva sus temores de verse atacado tan luego como sale de su calabozo y continúa representando el papel de loco, encorizándose y pretendiendo leer cartas y discursos ante el tribunal.

Comenzó uno de sus abogados, el señor Robinson, pidiendo un nuevo plazo para el llamamiento de testigos, etc., y quejándose de verse solo en la defensa de Guitau, porque Scoville poco entiende en materia criminal.

Después de algunas dificultades quedaron elegidos cinco jurados, que prometieron atenderse, no a lo que pensaban de Guitau, sino a lo que resultara del procedimiento.

Antes de suspenderse la sesión del tribunal, Guitau tomó la palabra para anunciar que iba a leer un discurso. Se lo impidieron y dio sus apuntes a un periodista, de cuyas manos los retiró el Sr. Scoville. Guitau comenzó a vociferar de nuevo, y fue conducido a la cárcel.

Hoy fueron elegidos cuatro jurados más, y los tres restantes lo serán mañana.

Anoche se reunió la comisión ejecutiva de la asociación libre-cambista, acordando que el meeting en que han de examinarse los proyectos de restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria de 1869 y las modificaciones que se proponen en nuestro sistema de relaciones mercantiles con las provincias de Ultramar, se celebre el día 11, usando de la palabra en nombre de la asociación los señores Cid, Zapatero, Reina, Bona, Azcárate, Pedregal y Rodríguez (D. Gabriel).

El Progreso sigue siendo el más de-

cidio defensor del libre cambio. Los demás diarios democráticos no lo toman con tanto calor.

La prensa da la noticia de la desaparición de un importante periódico de la mañana y la Heria la comenta en las siguientes líneas:

«Si un periódico no cuenta con elementos suficientes para su subsistencia, porque no haya alcanzado a la escala necesaria el favor del público, gha de culpárselo por ello a la actual situación, como parece trata de indicar el órgano conservador, el Estándar»

La junta de sanidad de Egipto ha tomado medidas rigurosas para prevenir la propagación del cólera, con motivo del regreso de los peregrinos a sus hogares.

En breve se verificará en la dehesa de Carabanchel las pruebas del aparato obturador para cañones, inventado por el capitán de artillería D. Luis Freire.

Una cosa originalísima ha ocurrido en Odessa a Sarah Bernhardt, a quien su vuelta al mundo teatral ha llevado a Rusia.

Lo que sucedió con la famosa artista francesa es que el mismo público que le dedicó frenéticos aplausos y la colmó de flores como actriz, la silbó, la escarneció, y lo que es más grave, la apedreó al salir del teatro... por judía.

Medidas energicas tendrán que tomar los gobiernos de Europa y de Egipto para evitar en adelante que el fanatismo mahometano propague el cólera en Egipto, Turquía, Marruecos, Argelia y Túnez, es decir, a las puertas de Europa.

España se encuentra en una posición geográfica tal, fronteriza con el imperio marroquí, vecina de Túnez y Argelia, que le obliga a tener una gran vigilancia en una cuestión de tanta importancia, y no sería un mal tomara la iniciativa, de acuerdo con otras potencias, de pedir a Turquía que establezca en los lugares antes citados una vigilancia especial en la salubridad pública e higiénica, construyendo en número suficiente, y según las reglas del arte, mataderos provistos de agua en abundancia, prohibiendo a los peregrinos que inmolan ningún animal fuera de los edificios señalados para ello y que sean enterrados a cierta profundidad los despojos de inmundicias, bajo vigilancia del servicio de sanidad.

Sería oportuno que se construyeran hospitales, se hicieran desinfectar todos los efectos de los fieles antes del embarque o desembarque en los puertos de procedencia y de destino, donde hay tanta aglomeración de gente, y por fin, que se obligara a las empresas y capitanes de buques a que no tomaran más número de pasajeros que el que una comisión puede determinar a cada salida de buque, examinando la capacidad del barco y el número que puede llevar de una manera desahogada y ventilada.

Este año han concurrido a la Meca 40000 peregrinos para adquirir el título de Hadgi (santos). Otros años, en esta época, ascendieron a 75000.

Cada peregrino inmoló por enenta propia un carnero, sin perjuicio de los que sacrifican por cada descendiente de su familia, parientes y amigos. Más de 100000 carneros ha sido inmolados.

Entre las cartas que anoche publica el Siglo Futuro merece especial mención la siguiente:

«Muy señor mío: Obediante a la voluntad de quien puede, estoy a las órdenes de Vd., su representante en España, y detesto a los jisecos y malavendidos con el principio de autoridad, así como protesto de las sandeces estampadas en la Fé contra el virtuoso y sabio sacerdote D. F. Mateos Gago.»

Para llamar rebelde y sándido a un periódico carlista, no vale la pena de publicar una carta.

Sería preferible que el Siglo Futuro remitiera estas epístolas a la Fé por el correo interior, antes que darlas publicidad, para mayor desconsuelo de los buenos católicos.

La prensa no se ocupa ya de la iniciativa del Sr. Sagasta, de las dificultades de los proyectos legislativos, de la crisis, ni de diputados contentos o descontentos.

La prensa reconoce ya que ni hay crisis, ni los proyectos legislativos encuentran dificultad de ninguna clase, ni las fracciones parlamentarias embarranzan la marcha normal del gobierno.

Los presupuestos estarán votados antes del 31 de diciembre, los proyectos de juicio oral y público y Código civil antes del término de la primera legislatura, los de fuerza de mar y tierra serán aprobados casi sin discusión, y el del ferrocarril de Canfranc dará lugar a un debate, no amplio, pero sí tranquilo y razonado.

El gobierno y las Cortes han aprove-

chado la primera legislatura. En el interregno de esta a la segunda preparará el ministerio nuevos trabajos para dar mayor ensanche a la instrucción pública y favorecer más y más el desarrollo de los gérmenes de riqueza que encierra nuestro suelo.

La agricultura, la industria, el comercio, la instrucción y las obras públicas, he ahí la principal tarea de la segunda legislatura.

Así como la primera legislatura es de carácter financiero y jurídico, la segunda será de desarrollo material del país.

Considerando que los cargos de vocales de las comisiones permanentes de pósitos, cargos gratuitos y obligatorios, ocasionan indudables molestias a los que los ejercen cuando se hacen permanentes, dando esto lugar al retraso natural en el despacho de los asuntos encomendados a dichas corporaciones; y teniendo en cuenta que los ayuntamientos, diputaciones, juntas de beneficencia y otras de índole parecida se renuevan cada dos años, el gobierno ha acordado y publica hoy en la Gaceta lo siguiente:

1.º Que a partir del próximo año de 1882, las comisiones permanentes de pósitos se renovarán cada dos años, sujetándose a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1877, y a lo que se previene en las disposiciones siguientes.

2.º Que antes del 15 de diciembre del segundo año en el cual concluya el plazo en que los vocales de las referidas comisiones deban cesar, los gobernadores remitirán a este ministerio una lista que comprenda los 50 mayores contribuyentes por territorial en la provincia, expresando en la misma la cuota que pagan y la vecindad de los interesados; otra de los diputados provinciales que tengan residencia fija en la capital, y otra de los individuos de la junta de agricultura que residan igualmente en ella, indicando en esta última lista cual es el comisario más antiguo, y además, tres ternas—donde se comprendan los contribuyentes, diputados provinciales y miembros de la junta de agricultura que el gobernador estime de mejores condiciones para desempeñar el cargo de vocales de las comisiones permanentes de pósitos.

3.º En vista de estos datos, antes del 1.º de enero del siguiente año, se nombrarán los repetidos vocales, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley, pudiendo ser reelegidos los que viniesen desempeñando dichas funciones, si a propuesta del gobernador se estimase conveniente.

4.º Los gobernadores remitirán en el corriente año, durante el plazo marcado en la disposición 2.º, sea antes del 15 de diciembre próximo, las listas y ternas que aquella menciona.

El Liberal llama la atención de la comisión de presupuestos respecto a las tarifas y bases del impuesto de derechos reales, que son más gravosas al contribuyente que las del Sr. Echegaray publicadas en 1882 y reglamentada en 14 de enero de 1883.

Un periódico democrático se opone a toda negociación con la Santa Sede respecto al matrimonio civil.

Los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico acordaron ayer por unanimidad oponerse al statu quo arancelario y combatir el art. 4.º del proyecto que, a su juicio, establece un monopolio en favor de unas provincias contra otras.

En la cuestión de cabotaje los diputados de Puerto-Rico entienden que podrá establecerse inmediatamente en la pequeña Antilla, y de una manera gradual en Cuba, toda vez que son distintas las condiciones políticas y sociales. Sostuvieron los Sres. Vivar y Alcalá del Olmo este criterio, y en vista de que la hora era bastante avanzada, el señor Labra hizo un ligero resumen de las opiniones expuestas, y declaró en nombre de los diputados liberales, que se opondría a toda medida que revistiera el carácter de un privilegio, manifestando además su creencia particular de que el gobierno no llevaría a la práctica el verdadero cabotaje. La discusión continuará esta tarde.

Por el ministerio de Fomento se han dado las órdenes para que se proceda inmediatamente a realizar las obras de restauración en el claustro de San Juan de los Reyes (Toledo).

La sociedad Económica Matritense reunirá sus conferencias mañana a las ocho de la noche en el ministerio de Fomento. Para estimular a los obreros a que asistan, la Económica dará en junio un premio de 500 rs. al obrero que hubiere asistido a todas las conferencias, acredite su buena conducta y aprovechamiento de las lecciones explicadas.

Nuestro correspondiente de Irún nos dice con fecha 1.º

«Otros dos siniestros marítimos han ocurrido entre las tres y las cuatro de la tarde de hoy en la misma entrada del puerto de Pasajes.

Los vapores mercantes Pisarro y Maria en tránsito por el litoral, descargaban esta mañana en la concha de San Sebastian su cargamento sobre gabarros, y observando que el tiempo y la mar arriescaban por momentos, tomaron la determinación de refugiarse en el inmediato puerto de Pasajes pero con tan mala suerte, que al embestir la entrada el primero se fué a pique por averías recibidas en sus bajos, y el segundo, aunque avariado en igual concepto ha podido varar dentro a duras penas.

Afortunadamente, se han salvado las tripulaciones, prestándoseles toda clase de auxilios; únicamente el práctico del Pisarro José Angel Urquia recibió algunas contusiones al saltar en el bote salvador.

Asegura un periódico que para el arreglo de la Deuda no nombrará el gobierno delegado especial.

El señor ministro de Hacienda se entenderá directamente con los representantes de los acreedores.

El Globo pide que se supriman todas las rifas, absolutamente todas.

El día 10 celebrará el Ateneo una velada en honor del Sr. Ruiz Aguilera, y el 17 dedicada al Sr. Revilla.

Es probable que el Sr. Echegaray dé una conferencia en el Ateneo el día 15, sobre la «idea general de la naturaleza».

En breve cruzarán los vapores-correos españoles todos los mares de las Antillas, ondeando nuestra gloriosa bandera, no solo en el golfo de Méjico, en los puertos de la América del Norte y frente al istmo de Panamá, sino en Montevideo y Buenos-Aires, en Chile y el Perú.

La prensa de Portugal, como la de España, ha e grandes elogios del precioso libro de Teodoro Guerrero Cantares de un viejo. El Diario de Noticias, de Lisboa, está publicando los cantares de Guerrero, traducidos al portugués.

El Ateneo, en junta general, ha acordado adquirir un vasto solar de la calle del Prado para construir en él un edificio digno de aquella institución. Según prometió en nombre de la comisión el Sr. Labra, uno de estos días serán convocados los 50 suscritores al empréstito de dos y medio millones de reales, ya cubierto en exceso, para acordar las medidas necesarias para el cobro del primer plazo y resolución de lo indispensable para la edificación, que comenzará enseguida.

El señor conde de Casa-Valencia tomará parte en los debates del ferrocarril de Canfranc, fijándose principalmente en el punto de empalme, no fijado todavía por el gobierno francés.

El Imparcial eroe contra dictorias dos noticias de LA CORRESPONDENCIA, aunque las dos coinciden en negar la crisis y las cree opuestas el ilustrado colega porque decíamos en una que «la crisis tardaría en venir» y en otra que «el año terminará sin que ocurra la crisis».

¿Dónde está la oposición de las dos noticias? Y aunque la sutil agudeza del Imparcial la encontrase, nosotros hemos aprendido algo en las últimas disensiones del mensaje y podríamos decir que ese año a que nos referimos es el año económico que termina el 30 de 1882.

La nueva irregularidad que acaba de descubrirse en la administración económica de Málaga es de bastante importancia.

Hace algunos días presenté a un sujeto en aquellas oficinas a cobrar más de medio millón por el concepto de obras públicas, y al efecto llevaba sus libramientos en toda regla y debidamente autorizados por la dirección ge-

neral del Tesoro público. No hubo por lo tanto inconveniente en hacer el pago, y cumplidos los trámites reglamentarios, el sujeto hizo efectiva la cantidad reclamada. Mas al dar cuenta al centro directivo de haberse practicado la operación, extrañose éste y descubrió que ni tales libramientos se hallaban registrados, ni habían sido autorizados convenientemente, ni se tenía noticia alguna de ellos.

Un delegado nombrado por el ministro de Hacienda ha empezado la inspección del expediente gubernativo.

Mañana a la una de la tarde se celebrará en la real academia de Medicina la inauguración de la sociedad Ginecológica Española.

Al acto, que será solemne, están invitadas todas las personas más notables en la facultad.

La oración inaugural, que versará sobre los últimos y principales progresos de la especialidad ginecológica, está a cargo del ilustrado profesor en medicina Sr. D. Pedro Calderín.

A consecuencia del estado del temporal que reina en el Cantabrico, los mercados de Madrid carecen de pescado.

Se han concedido honores de jefe superior de administración a D. Félix Martínez Villasante, teniente alcalde del ayuntamiento de Madrid.

Han sido nombrados: Alcalde de la cárcel de Albacete, don Aquilino Sánchez Carrasco; de la de Teruel, D. José Lopez García; mayor de tercera clase del presidio de Tarazona, D. Pedro Nuñez; de segunda clase, con destino a Granada, D. Francisco Ledesma; de primera clase de San Miguel de Valencia, D. Luis Mantilla.

Han sido aprobados los presupuestos de 1882 de los hospitales de Venecias-Sacerdotes de Sevilla, de San Roque de Valladolid, de Sancti Spiritus de Avllon (Segovia), de la Concepción de Riava, de San Francisco y San José de Sevilla, de Convalencientes de Valencia y de San Andrés de Córdoba.

Se ha confirmado la suspensión del ayuntamiento de Puebla de Don Fabrice (Granada).

Se ha alzado la suspensión del ayuntamiento de San Juan (Alicante).

Nuestro apreciable colega la Vanguardia contesta a un suelto de LA CORRESPONDENCIA en que, a propósito de un párrafo de la carta del Sr. Pi y Margall, decíamos:

«Los conyuges pueden en casos dados divorciarse, ya del vínculo ya respecto a la habitación; y ese divorcio, aplicado a los pueblos y a las provincias, ¿cuál será su resultado?»

La contestación del colega democrático es la siguiente:

«Será el que siempre ha sido: una de las necesarias alteraciones que en el transcurso del tiempo han experimentado las nacionalidades. Ni las naciones son inmutables, ni lo fueron nunca, ni las variaciones que el tiempo o los acontecimientos han introducido en su forma y constituciones significaron jamás para nadie casos raros ó temibles catástrofes.»

Portugal formó un día parte de la nacionalidad española, hoy constituye nación aparte. La Alsacia y La Lorena, fueron hasta hace poco francesas, hoy son alemanas... ¿a qué seguiré? Comprender perfectamente LA CORRESPONDENCIA que en todo caso, los conflictos ocasionados por el continuo variar de las nacionalidades no sepan debidos a las ideas federales, antes a la federación y al pacto se deberá sin duda que los lazos de unión entre personalidades autóctonas, entre Estados libres, sean más firmes, sean más resistentes, y por lo tanto sean más duraderos. ¿Será exigir mucho de la lealtad del colega, que nos dirija la pregunta, ¿qué noticias al menos de que ha tenido contestación?

«Vereamos.»

Ya ve nuestro estimado colega cómo ni en esta ni en ninguna otra ocasión se apela en vano a nuestra lealtad y buena fe.

Los senadores y diputados aragoneses alaban la actitud en que se ha colocado respecto del ferrocarril de Canfranc, los representantes en la alta Cámara de la provincia de Lérida.

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones del proyecto del ferrocarril de Monistrol a Monserrat y de la Canfranc, para emitir dictamen.

esquivar el encontrarnos conmigo, no tengo hacia vos ningún sentimiento hostil, os lo juro. Por favor, serenos y hablemos como dos antiguos amigos.

terro con tono brutal.—Habeis sido mi querida, y en el desierto la posesion lo constituye todo.

—Me matariais, ¿no es verdad?—dijo Jorge.

—No. Me mataria yo misma—dijo la joven con imponente sangre fría.

La corte ha asistido esta tarde a la Salve en la basílica de Atocha.

Hablase de la posibilidad de que la comisión de actas del Senado fije un plazo para que presenten la documentación que justifiquen su aptitud...

En la calle de la Florida le fueron robados anoche a un extranjero 6000 rs. en billetes por un individuo...

Como hemos indicado la combinación de gobernadores de ayer, alcanza a las provincias de Cáceres, Huelva, Castellón y Cuenca...

El director general de Establecimientos penales ha sido autorizado para que con sujeción al tipo de 25000 pesetas...

Han sido declarados incapacitados los concejales electos en Sitges (Barcelona) D. Rafael Torralbas, D. Francisco Torrens y D. José Amel Llopis.

Se ha aprobado el presupuesto extraordinario para la creación de cuatro plazas de hermanas de la Caridad en el hospital y casa de esposos de Tuy.

Ha sido significado para la gran cruz de Isabel la Católica D. Francisco Ampudia, alcalde interino que fue de Sevilla.

Publicamos a continuación el final de la reunión celebrada ayer tarde por la comisión del código civil...

El Sr. Chacon propuso que se haga un solo código que encierre la legislación general, consignándose en el como excepciones las disposiciones forales...

Pide que se consigne que el derecho de opción no se concede a los poseedores de bienes en las provincias forales...

El Sr. Bravo se hace cargo de lo dicho por el Sr. Saavedra con respecto a la comisión de códigos...

El Sr. marqués de Seoane se manifiesta partidario de la unidad del código, y puesto que en Castilla se admiten algunas de las prácticas establecidas en los fueros...

En estos tiempos en que es creencia popular que los reyes son menos esenciales a la prosperidad nacional...

En los países latinos, a diferencia de lo que pasa en los demás Estados continentales y en Inglaterra...

El principal daño que amenaza la estabilidad española e italiana es la superstición, más bien que creencia, de que de la monarquía constitucional debe pasarse a la república...

En cuanto al precepto constitucional, dice que la Constitución actual deja a salvo el derecho de que continúen algunas legislaciones especiales.

El Sr. Ulloa dice que esta base es la más importante de todas, y que de tal modo lo cree así, que cualquier sacrificio sería pequeño con tal de que el código sea general.

Dice que en la comisión actual falta la representación de una escuela política y opina que debe darsela.

Acto seguido se dio por terminada la discusión de la base, manifestando el señor presidente que quedaban terminadas las sesiones.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 3 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 30 1/4. Idem interior, 29 68.

Berlin, 3. Oficialmente se confirma el nombramiento del Sr. Courcel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris, 3. En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tomará un acuerdo definitivo sobre los créditos necesarios para los dos ministerios creados recientemente.

Vienna, 3. El tratado de comercio con Francia cuya discusión empezará el lunes en la Cámara será aprobado sin necesidad de grandes debates.

Londres, 3. En los círculos políticos se cohaustra el nombramiento de Kohauski en remplazo del general Ignatieff.

Tunez, 3. El Sr. Roustan, ministro plenipotenciario de Francia en esta capital, se ha embarcado para Marsella.

El Sr. Roustan irá a París con motivo de la querrela de calumnia que sigue contra el Sr. Rochefort.

Paris, 3. El Sr. Bert, ministro de Instrucción pública y de cultos, ha dirigido una nota a los jefes políticos de Francia...

Londres, 3. Se cree que el príncipe de Gales visitará las principales capitales de Europa para conseguir el mantenimiento del statu quo...

El gobierno inglés se comprometerá en cambio a no crear ninguna dificultad en Egipto.

Han sido provistas varias vacantes de jueces y promotores fiscales, entre ellas una de Madrid.

En la sesión solemne que celebrará mañana la real academia Española se dará lectura a más de los discursos del Sr. Canete y del secretario...

En la sesión que celebre el lunes la academia de San Fernando se discutirán varios informes relativos a consultas del ministerio de Fomento...

En algunos círculos burlescos se daba esta tarde interpretación distinta a las declaraciones financieras del señor Camacho en el Senado...

Lo que dijo el señor ministro de Hacienda en la alta Cámara fue que para fijar los tipos de admisión a la conversión de las amortizables a tipo abierto...

Pero nada dijo relativo a la deuda consolidada y a los ferro-carriles; antes por el contrario, dijo terminantemente que de esto no quería hablar...

Esta tarde se ha verificado en el Banco de España el sorteo de la amortización trimestral de las obligaciones de aduanas, serie interior...

El viaje de S. M. el rey a Lisboa no tendrá lugar hasta enero próximo, según las últimas noticias.

En el salón de conferencias se ha comentado esta tarde la frase atribuida a un respetable diplomático...

El distinguido dibujante Sr. Magistral, acaba de publicar una cartilla de dibujo aplicado a las labores...

La sociedad Farmaco-científica escolar, no puede inaugurar sus trabajos mañana domingo...

Se acaba de repartir el tomo XIX de la popular y acreditada obra de D. Angel María Segovia...

La real asociación de Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia del Carmen, se reunirá mañana domingo...

Las dinastías que reinan en España, Italia y Portugal, juzgadas por el respetable periódico inglés el Times...

Los tres países latinos que conservan el sistema monárquico, están regidos por feliz coincidencia...

Mientras los demócratas italianos, españoles y portugueses, pueden discutir las abstractas excelencias del republicanismo...

En estos tiempos en que es creencia popular que los reyes son menos esenciales a la prosperidad nacional...

En los países latinos, a diferencia de lo que pasa en los demás Estados continentales...

El principal daño que amenaza la estabilidad española e italiana es la superstición...

En cuanto al precepto constitucional, dice que la Constitución actual deja a salvo el derecho...

El Sr. Ulloa dice que esta base es la más importante de todas, y que de tal modo lo cree así...

Dice que en la comisión actual falta la representación de una escuela política...

Acto seguido se dio por terminada la discusión de la base, manifestando el señor presidente...

En la sesión solemne que celebrará mañana la real academia Española se dará lectura a más de los discursos...

En la sesión que celebre el lunes la academia de San Fernando se discutirán varios informes...

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

El Sr. Quiroga Lopez contestó al señor Allende Salazar defendiendo el presupuesto de Fomento.

CÓRTESES. CONGRESO. SESION DE AYER 2 DE DICIEMBRE.

Rectifican los señores conde de Tejada y Suarez Inclan.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta a los oradores de la oposicion conservadora...

El Sr. PRESIDENTE declara terminada la discusión de la totalidad del proyecto...

Se da lectura al dictamen relativo al proyecto de reglamento para el servicio de campaña...

El Senado acuerda reunirse mañana en sesiones.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Era las seis y cuarto.

SESION DE HOY 3 DE DICIEMBRE. Abierta a las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. GARCIA BARZANALLANA combate el artículo 1.º del proyecto...

El Sr. PRESIDENTE (Sr. Nuñez de Arce) dice al orador que puede continuar porque falta más de media hora para terminar la sesión.

El Sr. COS-GAYON conferencia primero con el Sr. Nuñez de Arce en la presidencia y después con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. TORENO continúa su discurso declarando que hablará todo el tiempo que desee el presidente.

Hace diversas consideraciones generales y el presidente suspende la discusión a ruego del conde de Toreno.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Era las siete.

SESION DE HOY 3 DE DICIEMBRE. Abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

El Sr. FLOP pide al de la Guerra un expediente sobre personal del estado mayor de plazas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas higiénicas respecto del depósito de cadáveres.

El Sr. BLANCO estraña que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese contestado a las preguntas que le tiene dirigidas.

en vigor hasta que las Cortes le deroguen, y por lo tanto, no responde solamente al planteamiento de los planes de Hacienda.

Dice que siempre ha pensado en restablecer los intendentes, y que los llama delegados para que no se le fide de reaccionario.

Manifiesta que serán agentes directos del ministro de Hacienda, como lo son en la actualidad los jefes económicos...

Defiende el sueldo de 35000 rs. que le fija el proyecto, porque el aumento ha de redundar en beneficio de la Administración...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

Dado el cúmulo de atribuciones que en el orden administrativo y político tienen los gobernadores...

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) defiende el artículo.

Declara que en su opinion, los gobernadores civiles, en materia de Hacienda, lo han hecho bastante mal.

civil se está terminando en el vecino pueblo de Valdemoro.

Dicho edificio está ya cubierto y muy en breve quedará definitivamente terminado.

En la Puerta del Sol esta tarde, a última hora, un sujeto, equivocándose respecto de otro a quien creía su demandor, le dió una bofetada.

El artículo de la Mañana que titula «Crisis parciales», ha llamado la atención, y la ha llamado porque todos consideran la última palabra las dichas seryer por el ilustre presidente del gobierno...

El diario constitucional se inclina a la conveniencia de la crisis parcial, no fundada en personalidades, sino en el predominio de los principios en materia de imprenta...

Pero es el caso que la crisis no tiene razón de ser, porque el gobierno no la considera oportuna...

El artículo de la Mañana es un aviso, un consejo y un comentario, de que sacarán partido los órganos de la oposición.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Senado los señores y diputados catalanes...

En dicha reunión ha espuesto el alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet el pensamiento del municipio de verificar el enlace de las líneas por medio de un túnel...

Los señores catalanes se han manifestado de acuerdo, siempre que las obras puedan construirse en el término de un año...

El día 1.º llegó a Ponterrada la primera locomotora que ha recorrido el trayecto de Brunellas a dicho punto.

Los demócratas-progresistas del distrito del Hospicio que están conformes con las declaraciones consignadas en la circular suscrita por los señores Martos, Montero Rios y demás individuos...

Con motivo del retraso con que se han recibido en Madrid los prospectos y demás instrucciones relativas a la emisión de acciones de la gran compañía de Seguros...

Se ve en cuarta plana Regalo.

BOLSA DE MADRID DEL SABADO 3.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 2,

GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir. Sol sale a las 7:10 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer llovió en Murcia, Palencia, Pontevedra y Vitoria. —La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 9:7 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 70888:31 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Por acuerdo de dicha excelentísima corporación y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas que se hallarán de manifiesto en el negociado de ensanche sito en la segunda casa consistorial, plaza Mayor, número 27...

CAJA DE DEPOSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador no depositados...

CORREO CENTRAL. Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 10 José Crespo, plaza de las Monjas, sin dirección. 11 Teodoro Bonomi, Cerrajería 35, sin dirección...

PROVIDENCIAS JUDICIALES. En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se convocó a junta general de acreedores del conde de abintestato de D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia para el día 7 de enero próximo a la una de su tarde...

CUARTOS DESALQUILADOS. Madera, 33, pral. Travesía del Conde-Duque, 6, tercero. Hortaleza, 33, cuarto. Valverde, 43, entresuelo. Fuencarral, 75, segundo. Desengaño, 23, principal. Cristo, 3, segundo. Duque de Alba, 1, tercero. Lobo, 19, pral. Relatores, 16, tercero. Virosto, 3, bajo. Leon, 34, pral. Jorge Juan, 1, cuarto. San Bernardo, 68, segundo. Leonas, 2, tercero. Plaza de Anton Martín, 42, cuarto. Lazaca, 22, segundo. Atocha, 65, segundo. Villar, 6, pral. Manzana, 13, pral. Canga, 18, entlo. Travesía de Belén, núm. 1, principal, con 15 pisos. Travesía del Concejo, 15, pral. interior.

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios en Matagorda: Emilio C. Bello, Atocha, 30, pral.

Palma: Alvaro Caro, Segovia, 13. Sevilla: Jaime Agullo, Toledo, 41. Pontevedra: Ulloa, Correspondencia de España. Villajoyosa: Jaime Martí, Ancha San Bernardo, 62, segundo. Isla Cristina: José Miravent, Arenal, 8, segundo. Madrid, 2 de diciembre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, B. Mogrovejo.

MATADERO DE AYER. RESES DEGOLLADAS. Número. Vacas... 195. Carneros... 304. Idem lechales... 53. Terneros... 67. Cabritos... 65. Corderos... 380. Ovejas... 90. Total... 80132 250.

MERCADO DE AYER. De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vaca, de 1:25 a 1:30 ptas. kil. Carnero, de 0:00 a 1:33 ptas. logramo. Ternera, de 0:00 a 0:00 pesetas kilogramo. Cordero, de 0:00 a 0:00 pesetas kilogramo. Ovejas, de 0:00 a 1:00 pesetas kilogramo. Despojos de cerdo, de 0:25 a 1:05 ptas. kil. Tocino añejo, de 2:05 a 2:08 ptas. kil. Idem fresco, de 0:35 a 1:05 pesetas kil. Idem en canal, de 1:68 a 1:74 ptas. kil. Lomo, de 0:00 a 2:30 ptas. kil. Jamón, de 3:30 a 4:35 ptas. kil. Pan, de 0:44 a 0:56 ptas. kil. Arroz, de 0:70 a 0:80 ptas. kil. Lentijas, de 0:60 a 0:70 pesetas kil. Carbon vegetal, de 0:15 a 0:20 ptas. kil. Carbon mineral, de 0:08 a 0:10 ptas. kil. Cok, de 0:07 a 0:08 ptas. kil. Jabón, de 1:00 a 1:50 ptas. kil. Patatas, de 0:14 a 0:16 ptas. kilogramo. Trigo (precio medio), a 29:63 pesetas hectolitro. Cebada (idem id.), a 13:64 pesetas hectolitro. Idem nva va (idem id.), a 0:00 pesetas hectolitro.

OBSERVATORIO.—DIA 2. HORAS. Sec. II. ESTADO. 6 del am. 0:00 0:3 Despejado. 9 del am. 2:1 2:1 Idem. 12 del dia. 6:0 6:0 Idem. 3 de la t. 6:0 6:0 Idem. 6 de la t. 5:1 3:0 Idem. 8 de la t. 2:7 1:7 Idem. Temperatura m. sombra. 9:7. Mínima id. 1:0. Diferencia. 8:7. Máxima id. sol a dos m. de la tierra. 17:5. Dentro de una esfera de cristal. 36:8. Diferencia. 19:3. Lluvia en las últimas 24 horas de la mañana. 0.

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana y a las nueve y diez de la tarde el día 2 de diciembre de 1881.

LOCALIDADES. Temp. Cielo. S. Sebastian. 8:5 Despejado. Bilbao. 8:4 Idem. Orio. 4:0 Idem. Coruña (7 h.). 6:2 Idem. Santiago. 6:4 Idem. Pontevedra. 4:6 Idem. Oporto (8 h.). 7:2 Idem. Lisboa. 6:1 Idem. Cáceres. 3:0 Niebla. Badajoz (8 h.). 3:0 Despejado. S. Fer. (7 h.). 8:2 Despejado. Sevilla. 8:0 Idem. Tarifa. 4:6 Nuboso. Granada. 4:4 Despejado. Cartagena. 8:0 Nuboso. Alicante. 1:6 Despejado. Murcia. 8:8 Nuboso. Valencia. 12:0 Cubierto. Palma. 13:0 Idem. Barcelona. 10:0 Niebla. Teruel. 2:4 C. niebla. Zaragoza. 4:0 Idem. Soria. 4:8 Despejado. Burgos. 4:0 Idem. Valladolid. 2:0 C. niebla. Salamanca. 1:4 Despejado. Madrid. 2:1 Idem. Escorial. 4:2 Idem. Ciudad-Real. 4:0 Niebla. Albacete. 3:0 Nubes.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se convocó a junta general de acreedores del conde de abintestato de D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia para el día 7 de enero próximo a la una de su tarde, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, con el fin de tratar sobre la venta de bienes raíces pertenecientes a dicho conde, y a la vez examinar los créditos. Madrid 30 de noviembre de 1881.—El escribano, Agapito Gil Manrique.—V. B., el juez, Mariano Fonseca. A—1

Citacion.—Don Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma. Por la presente referendaria, se cita, llama y emplaza a Matías Fraguas Diaz de dietas y nueve años de edad, soltero, cerrajero, hijo de Félix y de Cecilia, natural de Fuente la Higuera, provincia de Guadalajara, que habitó en esta corte, calle de la P. incertora, número 4, cuarto tercero, cuyo actual paradero se ignora, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, cara delgada, barbilla puntiaguda y boca regular, que usaba un traje de blusa y pantalón negro, chaleco de Bayona, oscuro con listas, botas de becerro y gorra con visera, para que en término de diez días, a contar de sde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado y escribanía del que reinde, a oír una notificación pendiente en causa criminal seguida por el delito de estafa frustrada, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde parandole el perjuicio que haya lugar. Al propio tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la policía, a predeca, a la busca y captura del expresado Matías Fraguas Diaz, conduciendole, caso de ser habido, a la cárcel de V. la, dejándole en ella a disposición de este juzgado. Hecho en Madrid a 21 de noviembre de 1881.—Remigio Gil

Muñoz.—El escribano, por mi compañero Revilla, Bartolomé Uceda. R—1

VARIOS. CASA DE OSUNA.—Nota de las 4300 obligaciones hipotecarias del empréstito de 31 de julio del presente año que han sido amortizadas en el primer sorteo semestral celebrado hoy.

NUMERACION DE LAS OBLIGACIONES AMORTIZADAS. Del 1 al 100. 1. 101. 209. 16. 1501. 1600. 53. 2301. 2300. 32. 3101. 3800. 65. 6401. 6500. 73. 7201. 7300. 90. 8001. 9000. 91. 9001. 9100. 94. 1001. 9400. 141. 14001. 14100. 149. 14801. 14900. 185. 18501. 18600. 208. 20701. 20800. 245. 24401. 24500. 254. 25301. 25400. 281. 28101. 28100. 364. 36301. 36400. 382. 38101. 38200. 386. 38501. 38600. 444. 44301. 44400. 449. 44801. 44900. 450. 44901. 45000. 458. 45701. 45800. 497. 49601. 49700. 501. 50001. 50100. 508. 50701. 50800. 522. 52101. 52200. 585. 58401. 58500. 586. 58501. 58600. 587. 58601. 58700. 628. 62701. 62800. 633. 63201. 63300. 696. 69501. 69600. 681. 68001. 68100. 701. 70101. 70100. 717. 71601. 71700. 737. 73601. 73700. 812. 81101. 81200. 817. 81601. 81700. 824. 82301. 82400. 851. 85001. 85100. 859. 85801. 85900.

Madrid 1.º de diciembre de 1881.—El contador de la casa, Manuel Perez Asenjo. A—1

RENTAS ESTANCADAS. En este día para adjudicar el premio de 625 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militantes y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y el cinco de 225 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 10 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Bibiana Fadrique y Alli, hija de D. Juan, patriota liberal, muerto en el campo del honor.

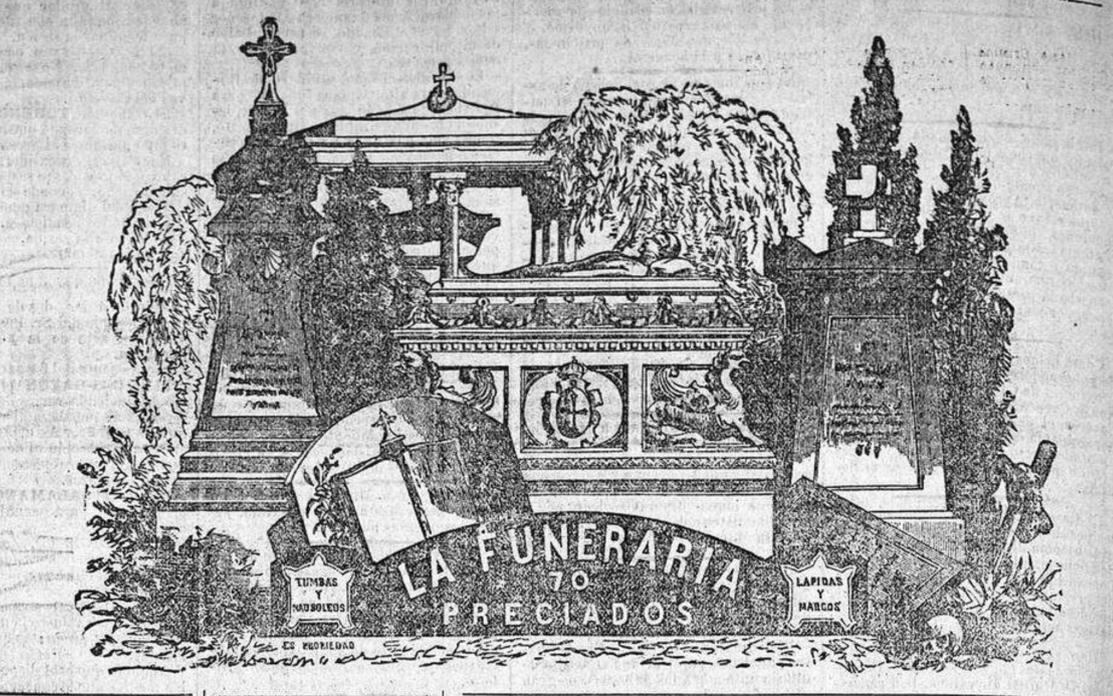
DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Juana Ortega y Gonzalez, de José, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Juliana Hernandez y Martin, de Angel, idem. Idem 3.º de id. id.—Enriqueta Llorens y Tomás, de Salvador, de id. Idem 4.º de id. id.—Juana Domingo y Zabaco, de Vicente, de id. Idem 5.º de idem id.—Pilar Maresca, del colegio de la Paz. Madrid 26 de noviembre de 1881.—El director general, J. García de Torres.

ANUNCIOS. RECLUTAS Y SOLDADOS. A de la reserva, se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Serrano, 54, port. 1. DIANO VERTICAL BARATO. Infantas, 11, pastelería. AGENTE-TESO OLIVO, 5. Prospectos gratis. SE DESEA UN CABALLERO. Dos con asistencia o sin ella. Razon, Desengaño, 1, ultramarinos. SE VENDE O CAMBIA POR UN carruaje de campo una berlina en la porteria de la casa núm. 8 calle del Leon darán razon.

DR. GARRIDO. Curamos canceres operables con la operación y medicamentos, y algunos escirros, sin la operación. Diariamente ponemos buenos a los que otros creen que pronto se morirán, por lo que estos deben al momento consultarnos. Si creemos no poder curar, no nos encargamos. Man antecedente y consulta.—LUNA, 6.

GUERRA AL FRIO!!! Buñete 1.º al metro. Copas, braseros, cajas, delanteras, kokers y efectos para chimenea. Galerías y bastones para porteros. Transparentes desde 1 peseta. Corredora, 10, fertería, frente al teatro de Lara.

SOCIO. Se necesita uno para llevar a término una empresa de seguros rendimientos. Pormenores: Sr. Sabater, Minas, 20, 3.º horas de nueve a doce. LEÑAS. Se venden a precios económicos en el paseo del Cisno, solar número 13. SE VENDE EL TODO O LA MITAD de un terreno de 28000 pies, frente a la nueva estación del Norte, con casa, jardín y otras dependencias. Bazon San Bruno, 5, cto. 2.º, de 9 a 1. DINERO VERDAD A MILITARES, empleados y pasivos. Veneras, 3, 2.º izqda. PARTICULAR, HABITACIONES amuebladas. Razon, Infantas, 5, rifas. DON PALLECIMIENTO DE D. Miguel Martín, del comercio que fue de Zaragoza, se traspasa su antiguo y acreditado establecimiento de droguería con todos los generos y onseros existentes. De las condiciones y demás podrá entenderse con sus herederos, que viven en la calle de la Torre Nueva, 41 principal, en Zaragoza.



ROPAS. Surtido completo en trajes, gabanes y capas. Corto, hechuras y precios. Calle de la Cruz, pral. 17. Sección de encargos y novedades en la planta baja.

VIRUELAS. Secreto para quitar los hojos de la cara aun despues de 23 años y cicatrices. Se demuestra con hechos. 40 rs. Mayor, 41. Se remiten en 46. Dirijir, doctor Abad, Pacifico, 13, Madrid.

DROGUERIA. Se cede una sin traspaso. Capellanes, 1, ferreteria. HOSPEDAJES DESDE 7 RE. Jacometrezo, 23, 3.º dcha. 1. CALLE DE LA ADUANA, 3. Ofiende se cede sala y gabinete, dará razon.

RINCON TAPICERO. Sin competencia, hace y reforma muebles de tapicería, colgaduras de novedad, especialidad en fundas a la francesa. Barco, 26, bajo.

CEPA DE MACON. Vino fino de mesa, a 3:50 y 3 reales botella sin casco. Alberich hermanos, Flora, 4, y en todos los restaurantes y principales tiendas.

CASA PARTICULAR GABINETE y alcohol con o sin asistencia. Luzon, 3, 3.º. SE VENDE MEDIA SILLERIA. Comoda, velador y cuadros. Valverde, 17, barbería.

HABITACIONES BUENAS. Habitaciones a 1200 rs., grabinetes cretona, 900 rs., armarios de luna, 900 rs., chineros, lavabos, aparatos, entredos, espejos, etc. Plaza del Progreso, número 2.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de fincas urbanas de Madrid y sus zonas de ensanche.—La junta general se celebrará el día 4 de diciembre próximo a la una y media de la tarde en el salón de juntas generales del Banco de España, Atocha, 32, debiendo concurrir todos aquellos señores asociados que deseen otorgar por gratificante al procurador de la asociación.

NO habiéndose impreso la memoria en virtud del acuerdo adoptado por la junta general de mayo de 1880, se omiten tambien las licitaciones individuales, hallándose de manifiesto las actas y documentos de la asociación en su oficina, Mardelena, 19, pral. izqda., a disposición de los señores asociados.—Madrid 28 de noviembre de 1881.—Por acuerdo de la junta directiva, el secretario, Félix Sanchez Blanco.

SE VENDE UNA FARMACIA. Se vende un partido en la provincia de Salamanca. Dará pormenores D. Joaquín Cajal, en la calle de la Madera Alta, números 18 y 20, cuarto 2.º izqda.

DINERO.—SE FACILITA. Sobre sueldos, hipoteca de fincas y otras garantías. Se venden separadamente: una casa en Madrid, 24 fanegas de tierra en Alcazar de San Juan y una casa de campo con sus tierras y arbolado en Zaragoza. Jardines, 14, pral.

LA REAL E ILUSTRE ESCUELA de Jesús Nazareno, invitada para el jubileo el domingo 4 a las dos y media de su tarde, suplica a sus individuos se reúnan a dicha hora en el atrio de San Isidro el Real.

FRANCS 2.º CURSO BARRIO-NUEVO, 13, 3.º dcha. Academia.

CAMAS DE PALOSANTO DE MATRIMONIO DESDE 100 REALES. 16, Almacén de camas doradas y maquetada, Príncipe, 16.

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada o tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION a MRS. FRAMM Y C.º 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS.

LA SEÑORA D. ANGELA VILLASANTE Y ARROYO. VIUDA DE ALDECOA, ha fallecido el día 3 de diciembre de 1881, a las diez de la mañana. Sus hijos, D. José, D.ª Purificación, D.ª Angela, doña María, D. Dolores, D. Enrique, D. Eduardo, D. Ramon, D. Félix; hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Recoletos, número 6, a las tres de la tarde, en lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA ESPINOSA DE CUENCA ha fallecido el día 3 de diciembre de 1881, a las seis y cuarto de la mañana. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Juan Cuenca, su hijo doña Carmen, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 4 del corriente a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria calle de Goya, número 3, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

CASA PARTICULAR. Gabinete con chimenea, se cede. Nuncio, 5, cuarto 2.º. DON CONSTANTINO DE LA PEZ RUEGA A D.ª Emilia Sanchez que le pida el 6.º a su socio, Sr. Arguñariz, Montera, 44, bajo.—Leandro Arguñariz.

AQUI ESTÁ VALENCIA. Legitimas casaca a 75. Cuchillos especiales para regalos. La Valenciana, Atocha, 49.

MUEBLES. Silleries sden, a 1200 rs., grabinetes cretona, 900 rs., armarios de luna, 900 rs., chineros, lavabos, aparatos, entredos, espejos, etc. Plaza del Progreso, número 2.

Sorteo 23 diciembre 1881. LOTERIA NACIONAL. 500 pesetas el billete. Premio mayor 10 mills. El administrador D. Pedro López Vargas remite por el correo, segun ya tiene acreditado, los pedidos que se le hagan de provincias y extranjero. MAYOR, 78 (PLATERIAS), MADRID. Se remiten prospectos, se dan detalles y se suministrarán cuantas noticias se pidan.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES. MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche. Exposicion sin venta, martes y viernes, de 7 a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

SE DESEA UNA BUENA COQUERA que sepa confeccionar traes de sda. Calle Conde de Aranda, 5, porteria. DIAMONTE, 4, SE ABONA bonita berlina, precio módico. PETROLEO SUPERIOR A 13 pesetas lata. 1.º de Vega 8.

UN JOVEN DE CARRERA desea colocarse de secretario particular o escribano en buena casa. Pza. de Sta. Ana, 8, 2.º.

PIANO. Se vende bueno y barato. Hernan-Cortes, 19, bajo.

EL EXCMO. SEÑOR R. I. P.

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE LA RIGADA Y LEAL, contendingo de la armada, falleció el 4 de diciembre de 1880.

Todas las misas que se celebren mañana 4 en la iglesia de la Concepcion del Barrio de Salamanca, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hija política, nieto y demás familia, ruegan a los fieles le encomienden a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR Tercer aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA TERESA RIQUELME marquesa de las Almenas y de Corvera, falleció el 4 de diciembre de 1878.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las iglesias de religiosas de la Encarnación y Descza sus reales serán aplicadas por su alma.

El marqués de Corvera viudo, sus hijos, hijos políticos y nieto ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D.ª INES GIL DE LARA Y GOMEZ AGUILAR falleció en Madrid el 5 de diciembre de 1876.

Todas las misas que el domingo 4 del corriente se celebren en el templo de Calatravas, calle de Alcalá, por los sacerdotes adscritos a él, serán aplicadas por la finada y sus allegados; así mismo les que se digan el día 5 en San Antonio del Prado y el 6 en la iglesia de Religiosas Trinitarias calle de Lope de Vega, estando a cargo de la Encarnación, se celebran todos los lunes del año a las diez y media de su tarde, en lo que recibirán especial favor.

Sus hermanas suplica a los amigos y demás personas piadosas la encomienden a Dios.

SE DESEA UN CABALLERO. Dos con asistencia o sin ella. Razon, Desengaño, 1, ultramarinos.

SE VENDE O CAMBIA POR UN carruaje de campo una berlina en la porteria de la casa núm. 8 calle del Leon darán razon.

SE VENDE UNA FARMACIA. Se vende un partido en la provincia de Salamanca. Dará pormenores D. Joaquín Cajal, en la calle de la Madera Alta, números 18 y 20, cuarto 2.º izqda.

DINERO.—SE FACILITA. Sobre sueldos, hipoteca de fincas y otras garantías. Se venden separadamente: una casa en Madrid, 24 fanegas de tierra en Alcazar de San Juan y una casa de campo con sus tierras y arbolado en Zaragoza. Jardines, 14, pral.

LA REAL E ILUSTRE ESCUELA de Jesús Nazareno, invitada para el jubileo el domingo 4 a las dos y media de su tarde, suplica a sus individuos se reúnan a dicha hora en el atrio de San Isidro el Real.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTTE, CARALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y GOBERNADOR CIVIL JUBILADO, ETC., ETC., HA FALLECIDO EL DIA 2 DEL ACTUAL.

R. I. P. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Josefa Navarro y Toro; sus hermanos los Excmos. Sres. D. Rafael, D. Miguel, D. Sisto, D.ª Pilar, D.ª Mercedes y marqués de Estella, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan roggar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 4, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, 72 duplicado, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparan esquelas.—Se suplica el coche.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO. LÍNEA TRASATLÁNTICA. EL VAPOR VERACRUZ

saldrá del puerto de CADIZ el 15 de diciembre para Puerto-Rico y la Habana. Admite carga y pasajeró para dichos puertos. PARA MÁS PORMENORES EN CADIZ: Sus consignatarios, Aduana, 17.

COLECCION LEGISLATIVA HIPOTECARIA POR D. LEON GALINDO Y D. RAFAEL DE LA ESCOSURA, PRÉVIA AUTORIZACION OFICIAL.

Comprende todas las leyes, reales decretos, reales órdenes y resoluciones referentes a la toma de razon de la propiedad inmueble desde 1839 a 1873. Un volumen de 1000 páginas. Precios: 15 pesetas en Madrid y 16-50 centimos en provincias.

COMENTARIOS A LA LEGISLACION HIPOTECARIA DE ESPAÑA Y ULTRAMAR por D. Leon Galindo y D. Rafael de la Escosura. Constará de cinco tomos. Se han publica o los dos primeros. Precios de cada tomo: 11 pesetas en Madrid y 12-30 centimos en provincias. Ambas obras se venden en la administración, calle de Sta. Teresa, 8, 3.º dcha. Madrid, y en las principales librerías.

JARABE DE BREA. concentrado y disuelto. Muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina.—Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN JUGUETES.

Grandes surtidos en BISUTERIA, RELOJES DE BOLSILLO, carteras, pelucas y portamonedas. Este nuevo establecimiento tiene todos los objetos marcados con precios desconocidos por su baratura.

MARTINEZ, ESPECIALISTA. (SUCESOR DE GIBERT). Estracion completa de la TENIA y curacion radical de los pedunculados que o Asiona.—Esta antigua y unica acreditada especialidad se ha instalado en la calle de la Magdalena, 19 duplicado, pral. izqda.